



México, D.F., a 18 de febrero de 2014.

**DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Dice Gutiérrez de la Garza que ya próximo estarán a recibir las propuestas de leyes secundarias, la de Telecomunicaciones y la de Competencia Económica.

**RESPUESTA.-** Todos sabemos que en fechas muy próximas estaremos recibiendo las iniciativas de leyes secundarias, tanto en materia de competencia económica como de telecomunicaciones.

Es conveniente y es pertinente que estas iniciativas ya sean presentadas, sea en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores, para que podamos cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos en la Constitución. Es necesario que estas iniciativas ya sean presentadas.

**PREGUNTA.-** ¿Esta misma semana?

**RESPUESTA.-** Como ustedes saben, quien presentará las iniciativas es el Ejecutivo; sabemos que se está trabajando en los detalles finales de estos proyectos. Nosotros reiteramos la necesidad de que sean presentadas a la brevedad para que las podamos discutir con amplitud, con profundidad y cumplir con los plazos constitucionales.

**PREGUNTA.-** ¿Este retraso en la presentación de las iniciativas por parte del Ejecutivo retrasa los tiempos para el Congreso y, también, los mete en apuros? Porque finalmente necesitan una discusión profunda de estos temas y se acaba el tiempo.

**RESPUESTA.-** Sí, estamos a tiempo para discutir las de manera profunda, de manera seria y de manera responsable, pero es necesario que se presenten a la brevedad estas dos iniciativas para que eventualmente podamos también dar pie a las otras dos, que serían la política-económica y, por supuesto, la energética.

**PREGUNTA.-** ¿Hay tiempo sin un periodo extraordinario?

**RESPUESTA.-** Sí estamos a tiempo para procesar las cuatro, los cuatro paquetes en este periodo ordinario de sesiones, pero es necesario que se presenten a la brevedad.

**PREGUNTA.-** Sobre la firmeza que debe tener el presidente Peña Nieto ante los temas de la agenda con Estados Unidos y Canadá ¿va a haber un exhorto al rato en el Pleno?

**RESPUESTA.-** Así es. Esta Cámara de Diputados se pronunciará para que dentro de la discusión amigable con los países vecinos, con enorme claridad se traten los temas de migración, señaladamente con Estados Unidos, y el tema de las visas con Canadá.

Son dos temas que están en el ánimo, en la agenda de los legisladores, de las legisladoras, y nos parece que es conveniente que se incluyan dentro de la amplísima agenda que se tiene, tanto con Estados Unidos como con Canadá.

**PREGUNTA.-** ¿El Ejecutivo está entorpeciendo el trabajo del Legislativo al frenar o al tardar en el envío de las iniciativas de leyes secundarias?

**RESPUESTA.-** Estamos a tiempo para procesar la legislación secundaria, cada uno en nuestro ámbito de competencia estamos haciendo lo que nos corresponde. Es necesario que se presenten a la brevedad competencia económica y telecomunicaciones.

**PREGUNTA.-** En el Senado hubo un pacto senatorial ¿sería conveniente que aquí también se hiciera para agilizar esta aprobación de las reformas secundarias?

**RESPUESTA.-** Con pacto o sin pacto va a haber discusión y habrá acuerdos en esta Cámara de Diputados. Ésa es nuestra responsabilidad y la vamos a cumplir.

**PREGUNTA.-** El Ejecutivo dice, diputado, que por la complejidad, por ejemplo en la ley secundaria de telecomunicaciones, incluso en la electoral, esa es la tardanza, que entonces prefieren retardarla un poco a que lo manden sin ton ni son.

**RESPUESTA.-** Por supuesto que se trata de cuerpos legales complejos, amplios, que deben ser analizados a fondo y por eso reiteramos la necesidad de que sean presentadas las iniciativas, para que en esta Cámara de Diputados podamos cumplir con nuestra responsabilidad de estudiarlas a fondo, discutir las y votarlas.

**PREGUNTA.-** Me gustaría conocer su opinión sobre esta iniciativa que se va a discutir en Justicia y Deporte para sancionar a los agresores o rijosos en los estadios de fútbol hasta con 6 años de cárcel. Después de los hechos que hemos visto en los estadios, donde se golpean, se brincan a la cancha, en fin.

**RESPUESTA.-** No hay certeza de que podamos llegar a ese punto del orden del día, pero estoy seguro de que habrá una amplia discusión sobre ese asunto y que los distintos grupos parlamentarios se pronunciarán.

**PREGUNTA.-** Es en comisiones, la van a discutir el miércoles y probablemente suba la próxima semana al Pleno.

**RESPUESTA.-** Estaremos atentos a lo que resuelvan los integrantes de la comisión correspondiente. Es sin duda un tema importante en la agenda del país, pero estaremos atentos a lo que se resuelva a nivel de la comisión y eventualmente en el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA.-** Arranca de lleno ya el proceso para la integración de los consejeros del INE. Platíquenos, precisamente ya con la aprobación de la convocatoria el día de hoy.

**RESPUESTA.-** El día de hoy estaremos discutiendo y en su caso aprobando la convocatoria para la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que a su vez será responsable de designar a los integrantes de todos los consejos electorales en cada una de las entidades federativas.

Es importante que se cumpla con los plazos y todo lo establecido en esta convocatoria de ser aprobada, para que en el mes de abril contemos ya con árbitro cierto, con Instituto Nacional Electoral

**integrado y que a su vez contemos con institutos locales. Árbitros ciertos para las elecciones del año 2015.**

**PREGUNTA.-** ¿La Cámara de Diputados aceptará con agrado a quienes sean elegidos?, porque parece que nunca les gusta ningún consejo.

**RESPUESTA.-** Se requiere del voto de las dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados, eso implica el enorme reto de construir consenso, estoy convencido de que lo vamos a lograr y que muy pronto estará integrado el consejo del Instituto Nacional Electoral.

**PREGUNTA.-** ¿Podría hacernos unos comentarios sobre la decisión de la magistrada, sobre el caso del Ifetel, de que sí tiene facultades para resolver lo de las televisoras abiertas?

**RESPUESTA.-** Como toda resolución de la Corte debe ser acatada de inmediato y ahora sí el Ifetel está en condiciones de reanudar su proceso para resolver el tema que había quedado pendiente.

**Ha sido ya resuelto por la Corte, ya se ha otorgado la suspensión de tal forma que el Ifetel deberá continuar con el proceso.**

**PREGUNTA.-** ¿Ya no hay ningún pretexto para que se continúe con este proceso?

**RESPUESTA.-** Como siempre, deben acatarse las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Otorgada esta suspensión, corresponde ahora al Ifetel cumplir con su responsabilidad.

**PREGUNTA.-** ¿Les preocupa lo que está sucediendo en Venezuela y que de paso implican a México de estar preparando estos escándalos que hay allá?

**RESPUESTA.-** Nosotros somos respetuosos de la vida interna de otras naciones y por supuesto siempre nos pronunciaremos por que haya democracia y que haya respeto a los derechos humanos en todos los países.

**Muchas Gracias.**

**-- ooOoo --**